
IMAGEN
PERSONAL
ACC
IES

PROGRAMACIÓN GENERAL DE DEPARTAMENTO
DPTO. DE IMAGEN PERSONAL CURSO 25/26

Ciclo Formativo:	TÍTULO DE TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR
Normativa que regula el título	Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas Orden de 29 de abril de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.

Ciclo Formativo:	FORMACION BÁSICA EN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA
Normativa que regula el título	Para la elaboración de esta programación he tenido en cuenta la siguiente legislación: Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

1. INTRODUCCIÓN

El Departamento de ImagenPersonal del IES “ACCI” de Guadix, imparte los Ciclos Formativos de:

- Grado Medio de Peluquería
- Formación Básico en Peluquería y estética

Considerando que programar es el proceso de concreción progresiva de los diferentes elementos del currículo, se partirá del currículo oficial de la familia profesional de Imagen Personal (establecido a nivel nacional por el Ministerio de Educación y a nivel autonómico por la Consejería de Educación) de las decisiones generales del Proyecto Curricular del Centro.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO MÁS RELEVANTES	Nuestro centro se encuentra en Guadix, zona norte de Granada, es una zona deprimida con baja renta per cápita y alto índice de paro, siendo por tanto la mayoría de las familias de clase media y humilde. En este centro, IES ACCI, se imparte Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos de 6 familias profesionales tanto Ciclos de Grado Medio como Ciclos de Grado Superior. Es un centro TIC y bilingüe en Inglés y Alemán. Todos los ciclos formativos son en modalidad de DUAL. Está situado en una de las puntas más distantes del centro de la ciudad, por lo tanto recibe no solo alumnos del pueblo sino también y en mayor proporción de pueblos de la comarca de Guadix. El alumnado se distribuye a lo largo de una gran cantidad de aulas. Algunas dedicadas a laboratorio, idiomas, informática, biblioteca, pabellón deportivo, música, talleres, audiovisuales, aula SUM, aula SUM 2 y salón teatro, que a su vez hace las funciones de salón de actos y de usos múltiples. El edificio escolar también tiene a su alrededor espacios para patio y una pista polideportiva.
2.2. PROFESORADO	El profesorado de nuestro departamento se compone de los siguientes miembros: – Florentín Hernández, Mª Del CarmenCarmen (Jefa departamento) – García Fuentes Yolanda – Espigares Ortiz Leticia – Eva María Moya Vergara. – Marta Cobano Humanes.
2.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ALUMNADO	El número de discentes matriculados es estable con tendencia a aumentar, con un total en el departamento de 46 alumnos, lo que indica la buena acogida que tienen estos estudios postobligatorios entre la población joven de la localidad y su entorno, en parte, debido a que los centros más cercanos que imparten estos ciclos se encuentran a unos 70 kilómetros de distancia. <u>Características peculiares del alumnado del Ciclo de Grado Medio de Peluquería del Centro</u>. - Edad media entre 16 y 44 años, aunque puede haber alumnado mayor. - Es fundamentalmente femenino. - Procede de: educación secundaria obligatoria, bachillerato, programas de Iniciación profesional, otros ciclos formativos y en menor grado provenientes de estudios superiores. - Accede directamente por haber cursado y superado la ESO o estudios superiores. - También mediante pruebas de acceso al ciclo. - Repetidores de módulos o del ciclo entero. - Ocasionalmente trabajadores del sector, que lo usan como instrumento

	de formación continuada. Constituyen un grupo heterogéneo donde algunos discentes presentan ciertas carencias formativas, debido a situaciones de desventaja social, económica, cultural, intelectual y otros un elevado perfil formativo. En líneas generales no existen problemas graves de disciplina. El alumnado ha estado escolarizado con anterioridad en un instituto, por lo que conocen la dinámica de funcionamiento. Con relación a los hábitos de estudio, el alumnado suele dedicar escaso tiempo para ello, no utiliza técnicas de estudio y aparecen deficiencias manifestadas en aspectos tan fundamentales como la realización de resúmenes, esquemas, toma de apuntes o realización de actividades. Aunque también hay discentes que consideran positivo poseer un buen hábito de estudio y unas técnicas de estudio. La inserción laboral del alumnado del Ciclo de Imagen Personal es alta, quedándose un alto porcentaje en las empresas en las que se realiza el módulo de Formación en centros de trabajo. Alumnos matriculados: -1º de Peluquería y Cosmética Capilar hay 17 alumnos matriculados. -2º de Peluquería hay 12 alumnos matriculados. - 1º FB de peluquería y estética hay 20 alumnos matriculados. - 2º FB de peluquería y estética hay 14 alumnos matriculados
2.4. YACIMIENTOS LABORALES DE LA ZONA	El Ciclo Formativo de Peluquería y cosmética capilar así como Formación Básica de peluquería y estética se apoyan en las empresas de la zona que están relacionadas con el sector de Imagen Personal, para que el alumnado realice el módulo de FCT, entre ellas destacamos algunas peluquerías y centros de estética: • Peluquería Juanmi. Guadix • Peluquería Ana Mª Requena. Guadix. • Peluquería Analem • Peluquería Encarni Lopez Medialdea • Peluquería Elisabeth • Peluquería Carolina • Peluquería Rocío Martínez • Peluquería IlSalone. • Peluquería Toñii • Barbería Caparrós. Benalúa • Salón de Belleza Mallorca • Peluquería Loly • Peluquería Carolina • Peluquería sonia • Peluquería Cemar • Soto Barber • Barbería Alejandro

3. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN	-**TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR**

NIVEL Y DURACIÓN	GRADO MEDIO 2000 HORAS
FAMILIA PROFESIONAL	IMAGEN PERSONAL
PERFIL PROFESIONAL	El perfil profesional del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

4. COMPETENCIA GENERAL DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

La competencia general de este título consiste en realizar el cuidado y embellecimiento del cabello, la estética de manos y pies y el estilismo masculino, así como comercializar servicios y venta de cosméticos, cumpliendo los protocolos de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.

b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.

c) Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.

d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.

e) Realizar cambios de forma permanente en el cabello, siguiendo las especificaciones establecidas.

f) Teñir y decolorar el tallo capilar, seleccionando cosméticos, técnicas y procedimientos.

g) Cambiar la longitud del cabello, seleccionando herramientas, accesorios y útiles según las diferentes técnicas y estilos de corte.

h) Efectuar peinados y recogidos, con o sin prótesis pilosas, personalizándolos y adaptándolos a las necesidades del cliente.

i) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de manos, pies y uñas.

j) Realizar técnicas de barbería y peluquería masculina, identificando las demandas y necesidades del cliente.

k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el

resultado final de los procesos técnicos de peluquería.

l) Promocionar y vender productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

ñ) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

o) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

6. CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL	UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS
Peluquería IMP119_2 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:	C0347_2: Realizar el análisis capilar, para diseñar protocolos de trabajos técnicos y aplicar cuidados capilares estéticos. UC0058_1: Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo. UC0348_2: Realizar cambios de color totales o parciales en el cabello. UC0349_2: Modificar la forma del cabello temporalmente, peinarlo y/o recogerlo. UC0350_2: Realizar cambios de forma permanente en el cabello. UC0351_2: Cortar el cabello y realizar el arreglo y rasurado de barba y bigote. UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL	UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS
Cuidados estéticos de manos y pies IMP121_2 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre).	UC0356_2: Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud. UC0357_2: Aplicar técnicas estéticas para cuidar y embellecer las uñas. UC0359_2: Realizar tratamientos estéticos de manos y pies.

7. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.

c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.

d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.

e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.

f) Aplicar operaciones técnicas de alisado y rizado, reconociendo y seleccionando los útiles y cosméticos, para realizar cambios de forma permanente en el cabello.

g) Aplicar técnicas de cambio de color, siguiendo el procedimiento establecido para teñir y decolorar el tallo capilar.

h) Emplear herramientas y útiles de corte, relacionando las técnicas con los estilos, para cambiar la longitud del cabello.

i) Manejar equipos, útiles y accesorios, relacionando las técnicas con los estilos y actos sociales, para efectuar peinados y recogidos.

j) Seleccionar prótesis pilosas, justificando técnicas de colocación, para efectuar peinados y recogidos.

k) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, justificando los protocolos de ejecución, para embellecer y cuidar manos, pies y uñas.

l) Integrar los procedimientos del servicio de peluquería masculina, analizando y relacionando los tipos, fases y métodos, para realizar técnicas de barbería y peluquería masculina.

m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

ñ) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado para promocionar y vender productos y servicios de imagen personal.

o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

8. MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

PRIMER CURSO	0849. Análisis capilar	96/3 horas	Marta Cobano Humanes
	0843. Coloración capilar	192/6 horas	Yolanda García Fuentes
	0844. Cosmética para peluquería	128/4 horas	Marta Cobano Humanes
	0640. Imagen corporal y hábitos saludables	96/3 horas	Marta Cobano Humanes
	0842. Peinados y recogidos	192/6 horas	M. Carmen Florentín Hernández
	0636. Estética de manos y pies	96/3 horas	Leticia Espigares Ortiz
	1713. Proyecto intermodular	70/2 horas	Marta Cobano Humanes
	1664. Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32/1 horas	María Rega
	1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo GM	32/1 horas	María Rega

	Dual en empresas	120horas	Equipo educativo
	1709 Itinerario personal para la empleabilidad I	96/3 horas	María Rega
SEGUNDO CURSO	0845. Técnicas de corte del cabello	189/9 horas	Yolanda García Fuentes
	0846. Cambios de forma permanente del cabello	126/6 horas	Mª Carmen Florentín Hernández
	Proyecto Intermodular	70/ 2horas	Marta Cobano Humanes
	0643. Marketing y venta en imagen personal	63/3 horas	Carmen María Gómez
	0848. Peluquería y estilismo masculino	105/5 horas	Eva María Moya Vergara.
	0852. Empresa e iniciativa emprendedora	84/4 horas	María Rega
	CTOP Optativa	96/3 horas	Leticia Espigares Ortíz
	0156 Inglés	70/2horas	Susana Pleguezuelos
	Dual en empresas	380/horas	Equipo Educativo

*La programación de los diferentes módulos formativos se recogerá a continuación en ANEXO I.

9. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN	-**PROFESIONAL BÁSICO EN PELUQUERIA Y ESTETICA**
NIVEL Y DURACIÓN	GRADO MEDIO 2000 HORAS
FAMILIA PROFESIONAL	IMAGEN PERSONAL
PERFIL PROFESIONAL	El perfil profesional del título de Profesional Básico en Peluquería y Estética queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

10. COMPETENCIA GENERAL DE PROFESIONAL BÁSICO EN PELUQUERIA Y ESTETICA

La competencia general de este título consiste en aplicar técnicas de limpieza, cambios de forma y color del cabello, así como técnicas básicas de maquillaje, depilación, manicura y pedicura, atendiendo al cliente y preparando los equipos, materiales y aéreas de trabajo con responsabilidad e

iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

11. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEPROFESIONAL BÁSICO EN PELUQUERIA Y ESTETICA

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar productos de estética y peluquería almacenándolos en condiciones de seguridad.
b) Preparar los equipos, útiles y zona de trabajo dejándolos en condiciones de uso e higiene.
c) Acomodar y proteger al cliente en función de la técnica a realizar garantizando las condiciones de higiene y seguridad.
d) Aplicar las técnicas básicas de embellecimiento de uñas de manos y pies, para mejorar su aspecto.
e) Aplicar las técnicas de depilación del vello, asesorando al cliente sobre los cuidados anteriores y posteriores.
f) Decolorar el vello, controlando el tiempo de exposición de los productos.
g) Realizar maquillaje social y de fantasía facial, adaptándolos a las necesidades del cliente.
h) Lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo en función del servicio a prestar.
i) Iniciar el peinado para cambios de forma temporales en el cabello.
j) Efectuar cambios de forma permanente en el cabello, realizando el montaje y aplicando los cosméticos necesarios.
k) Cambiar el color del cabello, aplicando los cosméticos y controlando el tiempo de exposición establecido.
l) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
m) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
n) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
ñ) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
o) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
p) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
q) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
r) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de

calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

12. CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CICLO FORMATIVO DE PROFESIONAL BÁSICO EN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA.

CUALIFICACIÓNES PROFESIONALES COMPLETAS	UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS
Servicios auxiliares de peluquería IMP022_1 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:	UC0058_1: Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo. UC0059_1: Realizar montajes para los cambios de forma temporales y permanentes e inicio del peinado. UC0060_1: Aplicar técnicas de color y decoloración del cabello.

CUALIFICACIÓNES PROFESIONALES COMPLETAS	UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS
Servicios auxiliares de estética IMP118_1 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia	UC0343_1: Preparar los equipos y realizar operaciones de atención y acomodación del cliente en condiciones de calidad, seguridad e higiene UC0344_1: Aplicar cuidados estéticos básicos en uñas. UC0345_1: Eliminar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello. UC0346_1: Realizar maquillajes de día.

CUALIFICACIÓNES PROFESIONALES INCOMPLETAS	UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS
Actividades auxiliares de comercio COM412_1 (Real Decreto 1179/2008, de 11 de julio):	UC1329_1: Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolarizada al cliente.

13. OBJETIVOS GENERALES DEPROFESIONAL BÁSICO EN PELUQUERIA Y ESTETICA

a) Reconocer productos y materiales de estética y peluquería, así como los métodos para su limpieza y desinfección, relacionándolos con la actividad correspondiente para preparar los equipos y útiles.
b) Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con el tipo de servicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene
c) Seleccionar operaciones necesarias sobre uñas de manos y pies vinculándolas al efecto perseguido para aplicar técnicas básicas de embellecimiento.
d) Analizar los tipos de depilación valorando los efectos sobre el vello y la piel para aplicar técnicas de depilación.
e) Elegir productos adecuados a cada piel valorando los tiempos de exposición para decolorar el vello.
f) Reconocer las técnicas y procedimientos básicos de maquillaje relacionándolos con el efecto buscado y las características del cliente para realizar maquillaje social y de fantasía.
g) Reconocer las técnicas de lavado y acondicionado de cabello relacionándolos con cada tipo de servicio para lavarlo y acondicionarlo
h) Seleccionar técnicas de peinado justificándolos en función del estilo perseguido para iniciar el peinado.
i) Reconocer los tipos de cambios permanentes en el cabello eligiendo equipamiento y materiales propios de cada uno para efectuarlos
j) Identificar técnicas de decoloración, coloración y tinte relacionándolas con los diferentes materiales y tiempos de aplicación para cambiar el color del cabello.
k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el

entorno personal, social o profesional.
o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

14. MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO DE PROFESIONAL BÁSICO EN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

PRIMER CURSO	3064. Lavado y cambios de forma en el cabello.	224/7 horas	Marta Cobano Humanes. Eva María Moya Vergara
	3060. Preparación del entorno profesional	64/2 horas	Vicente Martínez Fernández-Capel.
	3062. Depilación mecánica y decoloración del vello superflúo.	128 /4 horas	Yolanda García Fuentes Marta Cobano Humanes

	3061. Cuidados estéticos básicos de manos y uñas.	96/3 horas	Marta Cobano Humanes Leticia Espigares Ortíz
	3163. Ciencias aplicadas I	128 /4 horas	Pepe Avilés
	3159 Itinerario Personal	96/3horas	Vicente Martínez Fernández-Capel.
	3011. Comunicación y ciencias sociales I	192/ 6 horas	Nadia Lenova
	Tutoría	32/ 1 horas	Eva María Moya Vergara
	Dual en empresa	104h	Equipo educativo
SEGUNDO CURSO	3005.Atención al cliente.	70 /2 horas	Mª Carmen Florentín Hdez
	3063.Maquillaje.	280 /8horas	Leticia Espigares Ortiz
	3065. Cambio de color.	280 / 8 horas	Eva María Moya Vergara
	Ingles	70/2 horas	Susana Pleguezuelos
	3160Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	70/2horas	Marta Cobano Humanes
	3164. Ciencias aplicadas II	130 / 5 horas	José Miguel Fernández Yañez
	3164. Comunicación y sociedad II	182 /7 horas	José Miguel Fernández Yañez
	3067. Formación en centros de trabajo 1º Trimestre	260 horas	Equipo educativo
	Tutoría	32/1 horas	Marta Cobano Humanes
	Dual en empresas	296/horas	Equipo educativo

15. ASPECTOS METODOLÓGICOS Y ORGANIZATIVOS COMUNES DEL DEPARTAMENTO

15.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS FIJADAS POR EL	• Favorecer las relaciones *intermodulares* dentro del departamento a través de actividades comunes. • Favorecer las relaciones *interciclos y/o internivelares* dentro del centro a través de actividades comunes. • Potenciar un aprendizaje basado en la *experimentación y la práctica* vinculada al sector laboral del ciclo. • Relacionar las actividades con el *contexto* socio-laboral y cultural de la zona.

DEPARTAMENTO.	• Diseñar actividades que permitan a los alumnos/as establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y *experiencias previas* y los nuevos aprendizajes. • Favorecer la interacción alumno/a-profesor/a y alumno/a-alumno/a, para que se produzca un *aprendizaje socializador y el trabajo en equipo*. • Tener en cuenta las peculiaridades alumno/a para adaptar los métodos y los recursos a las diferentes situaciones. *Individualización.* • *Informar* continuamente al alumno/a sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, haciéndole ver sus posibilidades y de las dificultades por superar. • Fomentar el uso de las *TIC* y potenciar el aprendizaje de habilidades asociadas al uso de las mismas.
15.2. ESPACIOS Y CRITERIOS PARA SU UTILIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN	• 2 AULAS-TALLER • 1 AULA –TEORIA Los espacios se organizan contemplando que no haya coincidencias de grupos en la misma aula. Los espacios se organizan atendiendo a los módulos que se van a impartir en el aula.
15.3. TEMPORIZACIÓN Y CALENDARIO GENERAL DEL CURSO	<u>Primer trimestre:</u> Periodo lectivo: 15 de septiembre al 22 de diciembre. Evaluación Inicial: 07-08 de octubre. Pre-evaluación: 16-17 de noviembre. Evaluación: 16- 17 de diciembre. Entrega de notas: 22 de diciembre. <u>Segundo trimestre:</u> Periodo lectivo: 7 de enero al 19 de marzo Pre-evaluación: 16 y 17 de febrero. Evaluaciones: 16 y 17 de marzo. Entrega de notas: 19 de marzo. 2º de Ciclos formativos: Evaluación día: 1 junio Entrega de notas: 24 de junio Reclamaciones: 29 de junio <u>Tercer trimestre:</u> Periodo lectivo: 6 de abril al 23 de junio. <u>1º FPBase:</u> 1ª Final 4 junio 2ª Final 23 Junio DUAL:10/03 AL 26/03 <u>2º FPBase:</u>

	1ª Final 1 junio 2ª Final 23 junio DUAL:27/02 AL 29/05 1º FPI Grado medio: 1ª Final 4 de junio 2ª Final 23 junio DUAL:1/04 AL 18/04 2ºFPI Grado medio: 1ª Final 1 junio 2ª Final 23 junio DUAL:23/02 AL 29/05 NOTAS EVALUACIÓN ORDINARIA 24 DE JUNIO
15.4. MEDIDAS GENERALES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	• *INDIVIDUALIZACIÓN*: distribución en el espacio, ritmos de trabajo y otros. • *AGRUPAMIENTOS:* Trabajo en equipos heterogéneos, grupos interactivos,… • *TUTORIZACIÓN Y ORIENTACIÓN* tanto a nivel grupal como individualizada. • *ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.* • *ADAPTACIONES* de acceso al currículo que fuesen necesarias. • *ACTIVIDADES y PRUEBAS* de recuperación dentro y fuera del periodo de evaluación continua.

16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Actividades complementarias:. Las enumeradas en el documento anexo de AACCyEE que además ha sido enviado al departamento de AACCyEE.

Actividades extraescolares*:* Las enumeradas en el documento anexo de AACCyEE que además ha sido enviado al departamento de AACCyEE.

17. PAUTAS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN COMUNES EN EL DEPARTAMENTO

17.1. DEL ALUMNADO	CRITERIOS DE CALIFICACION	El proceso de calificación de cada módulo profesional (MP) constara de los siguientes apartados según se recoge en el PEC: - PRUEBAS OBJETIVAS: - TAREAS, ACTIVIDADES Y TRABAJOS - ASISTENCIA, PARTICIPACIÓN Y ACTITUD: Su valoración está incluida en cada Resultado de Aprendizaje. La calificación de cada módulo profesional será numérica, entre uno y diez, sin decimales, de acuerdo a la *ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.* **ASISTENCIA** La asistencia del alumnado a clase es obligatoria ya que se trata de un ciclo formativo en modalidad presencial. El alumnado con faltas de asistencia no participa con normalidad en el desarrollo de las actividades y tareas y, por tanto, ello tiene una repercusión directa y negativa en la evaluación y calificación de tales tareas y, por derivación, en la del módulo. NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN: La nota final de cada evaluación se obtendrá tomando en consideración los criterios de calificación anteriores como indicativos de las competencias profesionales adquiridas por el alumno-a. Se considera que el alumnado tiene aprobada la evaluación si la nota de las unidades trabajadas-resultados de aprendizaje es igual o superior a 5**.** NOTA FINAL DEL MÓDULO: Será la suma de la calificación obtenida en cada uno de los RAs/Criterios de Evaluación tras aplicación de la ponderación indicada anteriormente. Debido a ello la nota definitiva será la obtenida a la finalización de todas las unidades. Por lo tanto, las calificaciones asignadas en la primera y segunda evaluación tendrán un carácter meramente informativo de la evolución del alumnado a lo largo del curso. La calificación del módulo profesional será numérica, entre uno y diez, sin decimales, de acuerdo a la *ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	De cara a la evaluación del alumnado se tendrá en cuenta cualquier actividad que se realice a lo largo del curso. De manera especial se realizarán pruebas de valoración específicas cómo: - Pruebas escritas. - Pruebas orales. - Prácticas o trabajos prácticos - Trabajos de investigación. - Otros. Además el cuaderno de clase, así como las anotaciones realizadas por el profesorado en la ficha del alumno serán un instrumento fundamental para la valoración del trabajo diario.
	MOMENTOS	EVALUACIÓN INICIAL: Octubre 1ª PRE-EVALUACIÓN: Noviembre 1ª EVALUACIÓN PARCIAL: Última quincena de diciembre. 2ª PRE-EVALUACIÓN : Febrero 2ª EVALUACIÓN PARCIAL: mediados de Marzo 3º EVALUACIÓN PARCIAL: Mayo. EVALUACIÓN FINAL: Junio.
	ATENCIÓN A PENDIENTES	Tanto en los casos en los que el alumnado venga pendiente de años anteriores (matriculado en el mismo o diferentes cursos) como en el caso del alumnado que tras no superar el MP en periodo lectivo y vaya a junio, el profesor responsable diseñará un **plan de recuperación y atención a pendientes individualizado** de atención que se ajuste a cada casuística concreta.
	DUALIZACIÓN	Reflejado en el calendario general del curso de este documento.
17.2. DE LA LABOR DOCENTE	El profesorado optará por el diseño de cuestionarios, entrevistas u otros instrumentos con los que recoger la opinión del alumnado, incluso de la familia en aquellos casos en los que pueda resultar oportuno, con los que valorar diferentes aspectos de la labor docente en aquellos momentos en que pudiera resultar oportuno. Además, el departamento o el centro podrán diseñar o facilitar instrumentos de valoración de la práctica docente al profesorado para su utilización y aplicación. En todos los casos se respetará la privacidad y el anonimato en la participación de dichas actividades, pudiendo negarse el alumnado a hacerlo si no fuese así.	

ANEXO I

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES IES ACCI. CURSO 2026/2027

DEPARTAMENTO: imagen personal

JEFE DE DEPARTAMENTO: MARI CARMEN FLORENTIN HERNÁNDEZ

ACTIVIDADES

PRIMER TRIMESTRE

FECHA	ACTIVIDAD	GRUPOS	LUGAR	RESPONSABLE
OCTUBRE NOVIEMBRE	Asistir a demostraciones técnicas, que suministran los proveedores los productos cosméticos al departamento	C.F	TALLERES	**PEL1,PEL,2,** **PEL3,PEL4,PEL5**
OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE	Actividades para potenciar las capacidades lingüísticas y el uso de la biblioteca:	C.F	CENTRO	**PEL1,PEL,2,** **PEL3,PEL4,PEL5**
DICIEMBRE	Salida de convivencia y hábitos saludables	C.F	GUADIX	**PEL1,PEL,2,** **PEL3,PEL4,PEL5,PEL6**
NOVIEMBRE DICIEMBRE	Salidas puntuales una vez al mes al centro de la esperanza. “ Día de belleza”	1º Y 2º F.P.B PYE	GUADIX	**PEL3,PEL4**
OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE	Participación con el aula específica para el desarrollo y la mejora del autoconcepto, autoestima y emociones positivas.	1ºMPCC	CENTRO	**PEL1**

SEGUNDO TRIMESTRE

FECHA	ACTIVIDAD	GRUPOS	LUGAR	RESPONSABLE
ENERO	Determinación de datos antropométricos y su relación con la nutrición y actividad física. Actividad organizada junto con el Departamento de Educación Física	1º MPCC	CENTRO	**PEL5**
FEBRERO	Participar en las actividades propuestas por el centro y departamento para el día de Andalucía.	C.F	CENTRO	**PEL1,PEL,2,** **PEL3,PEL4, PEL5.**
FEBRERO	Visitas a empresas del sector previa-mente a realizar la DUAL	C.F	GUADIX	**PEL1,PEL2,PEL3**
MARZO	Visita Feria de Muestras de Armilla-Granada, d Salud & Belleza.	C.F	GRANADA	**PEL1,PEL,2,** **PEL3,PEL4, PEL5.**
ENERO FEBRERO MARZO	Salidas puntuales una vez al mes al centro de la esperanza. “ Día de belleza”	1º Y 2º F.P.B PYE	CENTRO	**PEL3,PEL4**
ENERO FEBRERO MARZO	Participación con el aula específica para el desarrollo y la mejora del autoconcepto, autoestima y emociones positivas.	1ºMPCC	CENTRO	**PEL1**

TERCER TRIMESTRE

FECHA	ACTIVIDAD	GRUPOS	LUGAR	RESPONSABLE
ABRIL	Participación FERIA F.P de Baza.	C.F	BAZA	**PEL1,PEL,2,** **PEL3,PEL4, PEL5.**

MAYO	Participación en la jornada de FERIA DE FP de Guadix,	C.F	GUADIX	**PEL1,PEL,2,** **PEL3,PEL4, PEL5.**
ABRIL MAYO	Salidas puntuales una vez al mes al centro de la esperanza. “ Día de belleza”	C.F	GUADIX	**PEL3, PEL4**
ABRIL MAYO	Participación con el aula específica para el desarrollo y la mejora del autoconcepto, autoestima y emociones positivas.	1ºMPCC	CENTRO	**PEL1**